



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

## *Acuerdo de Concejo N° 111-2014*

*Callao, 19 de noviembre de 2014*

**EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO**, visto el Dictamen N° 15-2014-MPC/CP de la Comisión de Población, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 79 inciso 2 numeral 2.1 establece que las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o concesionar la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural de carácter multidistrital que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia, tales como corredores viales, vías troncales, puentes, parques, parques industriales, embarcaderos, terminales terrestres y otras similares, en coordinación con las municipalidades distritales o provinciales contiguas, según sea el caso, de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 000031 del 22 de junio de 2009 se aprueba el Reglamento de Transferencia e Incorporación de Obras Públicas ejecutadas por Organismos Públicos o Entidades Privadas, cuyo artículo 8 establece que será el Concejo Provincial quien mediante Acuerdo de Concejo aprobará la transferencia de la obra pública y su incorporación al Registro Contable y Patrimonial de la Municipalidad;

Que, mediante el Oficio N° 645 -2013-GRC/GGR el Gobierno Regional del Callao, refiere que se debe efectuar la transferencia de la obra "Mejoramiento de la losa deportiva del Parque José Gerardo Ruiz Millones – Urbanización Sesquicentenario - Callao - Callao", remitiendo el expediente de transferencia de la referida obra y las Actas de Transferencia respectivas;

Que, mediante Acta de Acuerdo suscrita el 12 de octubre de 2013, el Gobierno Regional del Callao, procede a la transferencia y entrega a la Municipalidad Provincial del Callao de diez losas deportivas, entre las que se encuentra la citada obra, con código SNIP N° 191905;

Que, mediante Acta de Transferencia de Propiedad, se señala que la obra "Mejoramiento de la losa deportiva del Parque José Gerardo Ruiz Millones – Urbanización Sesquicentenario Callao - Callao" con código SNIP N° 191905 se ha terminado de acuerdo a los planos de replanteo presentados, conforme se acredita en el Expediente de Transferencia compuesto por la citada Acta, el Acta de Transferencia Contable, el Informe Integral y la Ficha Informativa Legal, cuya Ejecución Financiera fue de S/. 239,978.18 (doscientos treinta y nueve mil novecientos setenta y ocho con 18/100 nuevos soles);



Que, mediante Informe N° 029-2014-MPC-GGDU-GO-OAPA e Informe N° 565-2014-MPC-GGDU-GO de la Gerencia de Obras y Memorando N° 656-2014-MPC/GGDU de la Gerencia General de Desarrollo Urbano, señalan que para terminar el trámite de incorporación contable y patrimonial de la precitada obra, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N°000031 del 22 de junio de 2009 se debe elevar el expediente al Concejo Municipal Provincial del Callao para su debate y decisión;

Que, mediante Memorando N° 216-2014-MPC-GGAJC la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación opina que estando al Informe N° 029-2014-MPC-GGDU-GO-OAPA de la Gerencia de Obras dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano y de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza N° 000031-2009, se suscribieron las Actas de Transferencia de la Propiedad y las Actas de Verificación del proyecto de inversión pública, para proseguir con el trámite correspondiente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

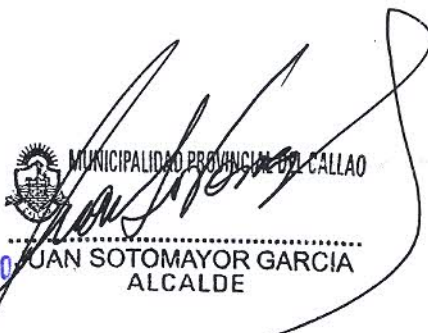
**ACUERDA:**

1. Aprobar la transferencia de la obra: "Mejoramiento de la losa deportiva del Parque José Gerardo Ruiz Millones – Urbanización Sesquicentenario Callao - Callao", valorizada en S/. 239,978.18 (doscientos treinta y nueve mil novecientos setenta y ocho con 18/100 nuevos soles) ejecutada por el Gobierno Regional del Callao, así como su incorporación al Registro Contable y Patrimonio Municipal.
2. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración y a la Gerencia General de Desarrollo Urbano, el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE

**CERTIFICA:**

Que esta copia concuerda con  
original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

09 DIC 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL - GACMA  
  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

22 DIC 2014

1630

Función de este documento  
es la de constatar el cumplimiento del acuerdo